



HECHO RELEVANTE

CLEVER GLOBAL, S.A.

21 de diciembre 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), CLEVER GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "CLEVER"), pone en su conocimiento:

El resultado de la Oferta de Suscripción descrita en el apartado 2.2 del DIIM publicado en julio de 2016 y en la Adenda al mismo de diciembre de 2016

Con fecha 29 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CLEVER acordó, a efectos de la Oferta de Suscripción, aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal máximo de 32.000 euros mediante la emisión de un máximo de 3.200.000 nuevas acciones de un valor nominal de 0,01 euros más una prima de emisión de 0,80 euros por acción resultando un precio de emisión de 0,81 euros por acción, siendo por tanto el importe efectivo máximo del aumento de capital de 2.592.000 euros.

Con fecha 9 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de CLEVER, por procedimiento escrito y sin sesión, en ejercicio de las facultades conferidas por la referida Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 29 de noviembre de 2016 y a la vista de las propuestas de inversión recibidas en el marco de la Oferta de Suscripción, ha acordado declarar ejecutado el aumento de capital social por importe de 30.000 euros mediante la emisión de 3.000.000 de nuevas acciones, de tal forma que el importe total desembolsado por los suscriptores de las nuevas acciones que han acudido a la Oferta de Suscripción ha ascendido a 2.430.000 euros, considerando valor nominal y prima.

Los acuerdos referidos han sido elevados a público, inscritos en el Registro Mercantil y las nuevas acciones han sido debidamente dadas de alta en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta.

Tras la citada ampliación, el capital social de la Sociedad ha quedado dividido en 15.722.400 acciones de 0,01 euros de valor nominal. Al precio de 0,81 euros por acción, la capitalización bursátil de CLEVER en el momento de su incorporación al MAB será de 12.735.144 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sevilla,

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración